CONTRATO ABIERTO Nº 381/2012

LPN Nº 44/2012 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL AREA DE TERAPIA INTENSIVA – PLURIANUAL

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Entre El Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, domiciliada en Avda. Artigas Nº2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Daniel Martin Samaniego Vera**, con Cédula de Identidad N°1.491.206, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Basilia Gauto con Reg. Nº 545 por Escritura Nº416, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL AREA DE TERAPIA INTENSIVA" - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL AREA DE TERAPIA INTENSIVA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato correspondiente al Subgrupo 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, hasta la suma de Gs. 1.281.564.789 (Guaraníes un mil doscientos ochenta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve) y el saldo sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 246.413**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 44/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL AREA DE TERAPIA INTENSIVA - PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S.G. Nº 1226 de fecha 02 de noviembre de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº 1550 de fecha 21 de diciembre de 2012.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de un monto minimo de Gs. 363.125.928 (Guaranies trescientos sesenta y tres millones ciento veinte y cinco mil novecientos veinte y ocho) y un monto máximo de Gs. 726.251.856 (Guaranies setecientos veinte y seis millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y seis).

Item	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Minimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA incluido)
2	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992
3	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

4	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
5	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
6	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	11.398.860	5.699.430	11.398.860
7	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	11.398.860	5.699.430	11.398.860
51	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
52	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
53	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
54	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
55	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
56	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
57	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
58	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
59	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
60	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	27.920.000	13.960.000	27.920.000
61	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	43.978.677	21.989.339	43.978.677
67	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.345.000	2.895.000	5.790.000
68	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.345.000	2.895.000	5.790.000
69	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.345.000	2.895.000	5.790.000
70	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.345.000	2.895.000	5.790.000
71	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.345.000	2.895.000	5.790.000
72	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	12.514.285	6.257.143	12.514.285
73	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	12.514.285	6.257.143	12.514.285
74	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	33.996.160	16.998.080	33.996.160
94	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	11.398.860	5.699.430	11.398.860
95	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	11.398.860	5.699.430	11.398.860
101	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	43.978.677	21.989.339	43.978.677
102	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
103	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
104	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
105	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200

David M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

106	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
107	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	17.448.200	8.724.100	17.448.200
108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.838.260	3.419.130	6.838.260
109	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.838.260	3.419.130	6.838.260
110	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	6.838.260	3.419.130	6.838.260
111	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992
112	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992
113	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992
114	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos medicos.	UNIDAD	EVENTO	1	1	10.903.992	5.451.996	10.903.992
TOTAL MINIMO ADJUDICADO GUARANIES: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO GUARANIES: SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS							**363.125.928**	**726.251.856**

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Itém	DESCRIPCION DEL BIEN
2	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM- 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
3	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM- 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
4	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos J.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
5	**Equipo: INCUBADORA**
	Marca: NATAL CARE STRX
	Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
6	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, 2 (dos) juegos
	Provisión de brazaletes 2 juegos de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal.
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
7	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes 2 juegos de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal.
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
51	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
52	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
53	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
54	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
55	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
56	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
57	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**

Daniel M. Solanniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Emma García de Zorrilla Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	MARCA: VIASYS MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
58	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO** MARCA: VIASYS MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
59	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO** MARCA: VIASYS MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
60	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO** MARCA: VIASYS MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
61	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO** MARCA: VIASYS MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo y correctivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique Carlos de Mora Campos R.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
67	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal (uno de cada uno).
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
68	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal (uno cada uno).
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
69	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal (uno cada uno).
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
70	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario).
	Provisión de brazaletes de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal (uno cada uno).
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
71	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario).
	Provisión de brazaletes de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal (uno cada uno).
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
72	**EQUIPO: DESFIBRILADOR**
	MARCA: PHILIPS
	MODELO: HERT START
	Limpieza general del equipo – mantenimiento preventivo
	Verificación del funcionamiento del equipo
	Verificación de descarga del desfibrilador con equipo testeador de potencia y certificar las potencias de descarga

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Erika Marcela Ortiga Campos R.
Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Limpieza de los electrodos (paletas) adultos y pediátricos
	Cambio de los electrodos (paletas) si fuese necesario
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
73	**EQUIPO: DESFIBRILADOR**
	MARCA: PHILIPS
	MODELO: HERT START
	Limpieza general del equipo – mantenimiento preventivo
	Verificación del funcionamiento del equipo
	Verificación de descarga del desfibrilador con equipo testeador de potencia y certificar las potencias de descarga
	Limpieza de los electrodos (paletas) adultos y pediátricos
	Cambio de los electrodos (paletas) si fuese necesario
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
74	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: VELA
	Mantenimiento Preventivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
94	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario).
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes 2 juegos de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal.
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
95	**EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES**
	MARCA: DIXTAL
	MODELO: 2023
	Calibración de todos los parámetros ó módulos del monitor
	Limpieza genral de equipo
	Cambio de sensores de SPO2 y cables de interface (unitario)
	Cambio de latiguillos de ECG con su respectivo cable de interface, (unitario)
	Provisión de brazaletes 2 juegos de (PNI), Adulto, pediátro y neonatal.
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
101	**EQUIPO: VENTILADOR VOLUMÉTRICO**
	MARCA: VIASYS
	MODELO: AVEA
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo
	Cambio de Kit de Mantenimiento
	Calibración
	Limpieza general del equipo
	Cambio de Circuito Paciente, dejar 1 (uno) de repuesto tamaño adulto, neonatal y pediátrico cada uno
	Cambio de la batería interna
	Dejar el equipo instalado y en funcionamiento
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Garantía por el trabajo realizado por el término de 6 meses, desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.
102	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
103	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
104	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
105	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.

106	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
107	**Equipo: INCUBADORA** Marca: NATAL CARE STRX Modelo: CARE STRX
	Mantenimiento preventivo y Correctivo
	Cambio del sistema motor con las aspas de ventilador y rulemanes
	Calibración
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los filtros de aire (provisión de 5 para repuesto)
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Reparación del sistema de la cúpula (pestañas de acceso al interior de la cúpula)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Certificación, el equipo debe estar verificado con un decibelímetro, en funcionamiento hasta 55 dB.
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
108	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
109	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
110	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Eduardo Carlos Ortiz Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (provisión de 5 para repuesto)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
111	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
112	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
113	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior
	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.
114	**Equipo: SERVOCUNA** Marca: MEDIX Modelo: SM 401
	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Calibración del módulo de control de la temperatura
	Cambio de la resistencia (Vela)
	Cambio de la lámpara de inspección
	Cambio de la lámpara de luminoterapia
	Cambio de las ruedas de transporte
	Cambio de los sensores de piel (unitario)
	Limpieza interior y exterior

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Lilia Carolina Zuniga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Limpieza y pintura de partes de la estructura metálica oxidada
	Puesta en funcionamiento
	Garantía por los trabajos realizados de 6 meses desde la puesta en funcionamiento.

El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 21/210100/146631 del Banco BBVA S.A.

- En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

EL PRECIO DEL CONTRATO SERA REAJUSTABLE.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios serán los siguientes: El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:

$$P = P_0 \times \frac{C}{C_0}$$

Donde:
P = Precio Reajustado.
P0 = Precio Original de la oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
C0= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato, hasta el 31 de diciembre de 2013.

PLAN DE ENTREGAS

CONDICIONES DE ENTREGA: Las Órdenes de Servicios serán emitidas por la DIRECCION ADMINISTRATIVA – DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega
Hasta el 31/12/2013	El proveedor adjudicado deberá realizar el servicio hasta 15 dias hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA:
Hospital de Barrio Obrero. Sito Yegros y 11 Proyectadas. Tel.: 374 425 / 372 992
Hospital Regional de Ciudad del Este. Sito Supercarretera Internacional Mcal. López c/ Yguasú. Tel.: 061 506 588
INERAM. Sito Avda. Venezuela Tel.: 290.838 / 290 288
Hospital Materno Infantil de San Pablo. Sito Avda. de la Victoria. Tel.: 509 400

Itém	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	SERIE Nº	COD. PATRIMONIAL	DEPENDENCIA
2	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3720	011-456-02-5730	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
3	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3711	011-456-02-5721	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
4	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1798	011-456-02-5700	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
5	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1717	011-456-02-5688	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
6	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301128	011-456-02-5761	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
7	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301095	011-456-02-5739	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO
51	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT02001	011-456-02-2274	HOSPITAL REGIONAL CDE
52	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01923	011-456-02-2273	HOSPITAL REGIONAL CDE
53	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01936	011-456-02-2276	HOSPITAL REGIONAL CDE
54	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT02015	011-456-02-2278	HOSPITAL REGIONAL CDE
55	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01945	011-456-02-2269	HOSPITAL REGIONAL CDE

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S. A

Lic. Enrique Germán de Zúñiga Campos R.
Director - Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

56	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01944	011-456-02-2270	HOSPITAL REGIONAL CDE
57	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01718	011-456-02-2271	HOSPITAL REGIONAL CDE
58	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01943	011-456-02-2277	HOSPITAL REGIONAL CDE
59	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01926	011-456-02-2272	HOSPITAL REGIONAL CDE
60	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	BAT01972	011-456-02-2275	HOSPITAL REGIONAL CDE
61	RESPIRADOR	VIASYS- AVCO	BAV01191	011-456-02-2237	HOSPITAL REGIONAL CDE
67	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301020	011-456-02-1432	HOSPITAL REGIONAL CDE
68	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301025	011-456-02-1428	HOSPITAL REGIONAL CDE
69	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301021	011-456-02-1423	HOSPITAL REGIONAL CDE
70	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301012	011-456-02-1424	HOSPITAL REGIONAL CDE
71	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102300974	011-456-02-1426	HOSPITAL REGIONAL CDE
72	DESFIBRILADOR	PHILIPS-HERT START	US00579706	011-456-02-1407	HOSPITAL REGIONAL CDE
73	DESFIBRILADOR	PHILIPS-HERT START	US00579707	011-456-02-1408	HOSPITAL REGIONAL CDE
74	RESPIRADOR VOLUMETRICO	VIASYS- VELA	090703006122	011-456-02-0301	INERAM
94	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301118	011-456-02-5760	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
95	MONITOR MULTIPARAMETRICO	DIXTAL-2023	102301122	011-456-02-5749	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
101	VENTILADOR PULMONAR	VIASYS- AVCO	BAV01176	011-456-02-2222	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
102	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1795	011-456-02-5778	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
103	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1817	011-456-02-5701	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
104	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1797	011-456-02-5699	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
105	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1790	011-456-02-5695	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
106	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1789	011-456-02-5694	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
107	INCUBADORA	NATAL CARE STRX	1769	011-456-02-5686	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
108	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	4633	011-32-82-0520	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
109	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	4609	011-32-82-0519	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
110	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	4535	011-32-82-0518	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
111	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3715	011-456-02-5725	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
112	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3700	011-456-02-5710	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
113	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3719	011-456-02-5729	HOSPITAL M.I. SAN PABLO
114	SERVOCUNA	MEDIX SM- 401	3718	011-456-02-5728	HOSPITAL M.I. SAN PABLO

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

7. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en el Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, se dirimirá por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del capítulo pertinente.

8. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre de 2012.

Sr. Daniel Martin Samaniego Vera
CONTRATISTA
Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: *Rodrigo Fabián Acuña Duarte, Encargado de la Licitación* Dirección: *AVDA. PETTIROSSI y BRASIL* Piso/Oficina: *1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 223 523* Fax: *021 223 523* Dirección electrónica: *rodrigo19full@gmail.com*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	**EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE**. La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios serán los siguientes: El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $P = P_0 \, x \, \frac{C}{C_0}$ Dónde: **P** = Precio Reajustado. **P0** = Precio Original de la oferta. **C** = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. **C0**= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.**

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S. A

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Grupo 200 - Subgrupo 240, Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones; y el saldo correspondiente Sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte del Ministerio de Hacienda. **EL OFERENTE:** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- El oferente adjudicado deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente prestados. La moneda de pago será en guaraníes. **La Ejecución de los Contratos** quedará a cargo de la Dirección Administrativa (D.A.) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. **No se otorgará anticipo.**
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en moneda nacional (Guaraníes)
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: si el pago no se realizare como se indica en las **CGC 14.1; 14.2 y 14.3**, el proveedor solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.
CGC 15.1	**No se otorgará Anticipo**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de ***10% del valor total del contrato*** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar **dentro de los treinta días (30) posteriores** a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *NO APLICA*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *NO APLICA*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. *NO APLICA*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *NO APLICA*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *NO APLICA*

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacaraí S.A.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

CGC 26.1	Las multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes y/o servicios será del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes y/o servicios en la que se constate el retraso por cada 1 (un) día. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de mínimo *NO APLICA.*
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta *5 (cinco)* días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley Nº 2.051/03.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Yacaraí S. A

Lic. Enrique Garcia de Zúñiga Campos R.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social